



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR DIANA AGRÍCOLA S.A.S. CONTRA ALEJANDRO JOSÉ DÍAZ BALLESTAS. RADICACIÓN No.2016-00279-00.-

Se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, lo informado por CONTACTAR MICROFINANCIERA, BANCO DE OCCIDENTE y BANCO FALABELLA.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**40fe28771994f25fba18a37c2f05838ae6e8e18463a025606e00b4049bc5ba
28**

Documento generado en 04/10/2021 06:52:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>